Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2921-2024 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCION DEL DELITO, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	**HUMBERTO ANTONIO IZQUIERDO MORENO**
NIT DEL CONTRATISTA:	**9652874-0**
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.500.000)
PLAZO:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ALCALDIA DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.547.454 expedida en Aguazul, en su calidad de Secretario de Gobierno y Supervisor y HUMBERTO ANTONIO IZQUIERDO MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 9.652.874 expedida en Yopal, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria 1 al Acta Parcial No. 2, suscrita el 05 de diciembre de 2024.

CONSIDERACIONES:

1.- Que por error en la plataforma de CONTRACTVS al momento de generar la Acta parcial No 2, se registró el dato errado en el periodo de cobro del acta parcial 2, así:

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2024-10-01		FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-31
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-11-01	HASTA:	2024-10-31
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

2.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar que el periodo de cobro del acta parcial 2 quedara así:

PLAZO DEL CONTRATO:	Tres (3) MESES			FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2024-10-01
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2024-10-01			FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-31
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-11-01		HASTA:	2024-10-30
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA				

3.- Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 2921-2024 de fecha 26 de septiembre de 2024, por lo que se hace necesaria su aclaración.

4.- El contenido de la Acta Parcial No 2 que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, SUPERVISOR

HUMBERTO ANTONIO IZQUIERDO MORENO
CONTRATISTA

Elaboro: LEYDY DIAZ
Cargo: Profesional contratada

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969